



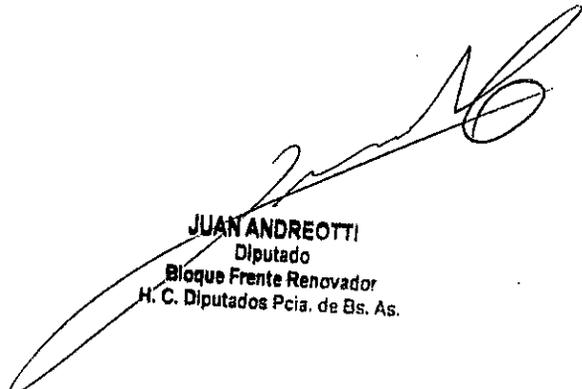
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

**RESUELVE**

Declárese de Interés Legislativo el día 07 de junio, "Día del Periodista".



**JUAN ANDREOTTI**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

El Día del Periodista fue establecido en 1938 por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, en recuerdo del primer medio de prensa con ideas patrióticas. El 7 de junio de 1810 Mariano Moreno fundó la "Gazeta de Buenos Ayres", primer periódico de la etapa independentista argentina.

Pasó mucho tiempo de aquel momento pero aun hoy aquellos que eligieron el periodismo como forma de vida, abrazan la profesión con compromiso, dignidad y orgullo.

A través del periodismo llega a los hogares argentinos todo tipo de información, es por ello que es importante considerar el buen uso del manejo de la misma, recurriendo muchas veces a la fuente que nos da lugar a la noticia, y realizando una verificación de lo que será informado.

En el trabajo de la información, es indispensable mantener la ética periodística, ligada sobre todo al manejo de la información y siempre a la búsqueda de la verdad.

El periodismo debe contar con valores morales como: la veracidad, transparencia y honestidad estas características van de la mano con el perfil que el periodista debe tener y su compromiso con la sociedad de contar la verdad sin que sus opiniones interfieran.

Estos informadores a lo largo de los años van produciendo cultura que va dejando huellas en la evolución de la sociedad, interpretan hechos, forman opiniones, provocan revoluciones y educan.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

El periodismo desde sus inicios ha formado parte fundamental de nuestra sociedad y es que gracias a él nos es posible darnos cuenta desde el acontecer cotidiano más cercano hasta los sucesos mundiales.

No solamente nos informa, sino que también por los medios en donde se practica el periodismo se puede educar a la sociedad de distintas formas puesto que la persona encargada de difundir la información, lleva consigo la responsabilidad de no ejecutar de manera negativa el mensaje que le está enviando a los receptores.

Provocar en las personas comprensión de un sin número de temas contados con bases de información, desde política hasta economía, con una estructura correcta siendo de suma atracción para el interés de la población.

El periodismo nace por la necesidad del hombre de saber que sucede a su alrededor, sin este se hablaría de los hechos que ocurren alrededor del mundo a través de versiones contadas por una que otra persona por anécdotas que al fin y al cabo no se podría reconocer la veracidad de estas.

El periodista tiene en sus manos la libertad de todo un pueblo, en contar las múltiples historias que lo agobian.

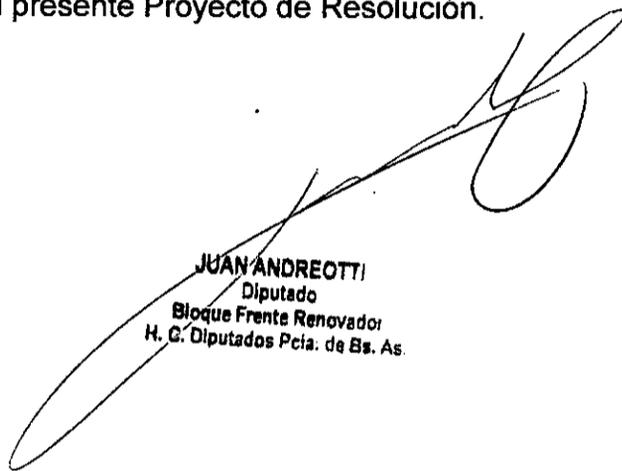
El periodismo es la voz del pueblo, el vehículo que transporta la información de este, el que cuenta los sucesos, el que educa a la población, el que cuenta las dificultades que estos llevan a costas: los problemas políticos, las guerras, el hambre, la pobreza, la corrupción; el que le transmite al mundo el bienestar y los logros que los ciudadanos de cualquier parte del mundo han ganado con su esfuerzo.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Es el mayor garante de la libertad, la mejor herramienta de la que una sociedad dispone para saber qué es lo que funciona mal, para promover la causa de la justicia y para mejorar la democracia.

Por lo expuesto es que solicito a los señores diputados de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.



**JUAN ANDREOTTI**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.